



Panorama económico de Venezuela

Por Arca Análisis Económico

A continuación, nuestro resumen de desarrollos económicos recientes en Venezuela:

- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ha reestructurado a Petróleos de Venezuela, S.A (PDVSA) con la designación de nueva junta directiva. La nueva junta directiva de la petrolera y gas natural estatal PDVSA, estará encabezada por el ingeniero mecánico Pedro Rafael Tellechea como presidente, en sustitución de Asdrúbal Chávez, quien ocupó el cargo desde abril de 2020 y también fue Ministro de Petróleo.
- Tellechea es licenciado en Ciencias y Artes Militares e ingeniero mecánico especializado en armamento de la Escuela Superior Técnica del Ejército Argentino. Posee, además, una especialización en finanzas públicas en la Universidad Santa María y es magister en operaciones navales de la Escuela de Postgrado de la Armada Venezolana. También, ha ejercido funciones como gerente general de la Empresa Mixta Metanol de Oriente (Metor S.A.) y como presidente de la Industria Venezolana del Aluminio C.A. (Venalum).
- El gobierno publicó la lista de los nuevos directivos que estarán a cargo de la compañía estatal, entre ellos Heifred Segovia, vicepresidenta de Finanzas; Génesis Ron, como vicepresidenta de Comercio y Suministro Internacional, y Juan Díaz, como vicepresidente de Comercio y Suministro Nacional.
- Asimismo, la junta directiva estará conformada por Erick Pérez, nombrado como vicepresidente de Exploración y Producción; Gabriel Oliveros, como vicepresidente de Refinación; Ronny Romero, como vicepresidente de Asuntos Internacionales; Tovar Villalobos, como vicepresidente de Planificación e Ingeniería, y Juan Santana, quien se desempeñará como vicepresidente de Gas.
- Según el más reciente informe de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Venezuela produjo 693.000 barriles por día (bpd) en noviembre, pese a que presidente Maduro había prometido, a principios de 2022, que el bombeo de crudo alcanzaría los 2 millones de bpd a finales del año pasado.
- Otros de los cambios anunciados por el presidente el pasado viernes 6 de enero 2023, fue el nombramiento de Yván Gil, como nuevo canciller, en reemplazo de Carlos Faría, quien estuvo al frente de la cartera de Exteriores desde mayo de 2022. Desde 2017, Gil se desempeña en cargos diplomáticos en Europa y, en octubre de 2021, fue designado encargado de negocios de Venezuela ante la Unión Europea. Además, fue presidente de la Corporación de Desarrollo Agrícola y ministro de Agricultura y Tierras en dos ocasiones en el gobierno de Maduro.
- Por otro lado, según nota de prensa del Banco Central de Venezuela, la economía venezolana creció 17,73 por ciento entre enero y septiembre del 2022. En este marco de referencia, el producto interno bruto (PIB) de Venezuela a precios constantes, registró crecimientos puntuales de 17,45 por ciento, 23,30 por ciento y 13,22 por ciento en los trimestres primero, segundo y tercero de 2022, respectivamente.



- Desde el punto de vista institucional, el sector público experimentó, en el período enero-septiembre de 2022, un crecimiento de 20,03 por ciento en el valor agregado, como resultado de subidas de 23,33 por ciento, 27,53 por ciento y 10,55 por ciento, respectivamente, en los trimestres primero, segundo y tercero del año.
- El sector privado, por su parte, creció puntualmente 15,55 por ciento para el período enero-septiembre de 2022, con 12,08 por ciento de aumento en el primer trimestre, 18,87 por ciento en el segundo y 15,77 por ciento en el tercero.
- La actividad petrolera registró un crecimiento puntual de 27,09 por ciento en el período enero-septiembre de 2022, al integrar los aumentos observados de 37,69 por ciento en el primer trimestre, de 37,55 por ciento en el segundo y 8,48 por ciento en el tercero.
- Mientras que la variación puntual del componente no petrolero fue de 14,49 por ciento en el lapso enero-septiembre de 2022, con crecimientos de 10,75 por ciento, 17,93 por ciento y 14,84 por ciento, respectivamente, en los tres trimestres de 2022.

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

La información contenida en esta boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.
